

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

ACTOR: ERANDI UBALDO ESTRADA Y
OTROS

EXPEDIENTE: SUP-JDC-10182/2020

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DE MORENA Y OTROS.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las **once horas con cuarenta minutos del día tres de diciembre del dos mil veinte**, el suscrito **Luis Alberto Reyes Juárez**, en mi carácter de encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional, tal como se señala en el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el Nombramiento del Coordinador Jurídico y Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional emitido en sesión de 5 de marzo del 2020; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18º de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano, la cédula de notificación que contiene el juicio para la protección de los derechos político electorales, promovido por la **C. Erandi Ubaldo Estrada y otros**, en contra de la Convocatoria al proceso de selección de la candidatura para Gobernador/a del Estado; para el Proceso electoral 2020-2021 en el estado de Michoacán de veintiséis de noviembre del 2020; para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados manifiesten lo que a su derecho convenga, solicitando las constancias correspondientes al correo electrónico oficialiamorena@outlook.com; siendo que el término para tal circunstancia correrá a partir de la hora en que se fija la presente cédula, es decir las **once horas con cuarenta minutos del día tres de diciembre del dos mil veinte, y hasta las once horas con cuarenta minutos del seis de diciembre del presente año**; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos

17 y 18 de la Ley General del Sistema Electoral de Medios de Impugnación; podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas los terceros interesados en el presente asunto, ante el Comité Ejecutivo Nacional en la sede nacional de este partido político, en la Ciudad de México o en el correo oficialiamorena@outlook.com. -----



Luis Alberto Reyes Juárez